

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año. Se suscribe en la Admon. S. Lorenzo, n.º 11.

Martes 13 de julio de 1858.

Número 107.

Año II.

Precios de suscripcion fuera.

Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

MURCIA 13 DE JULIO.

Con fecha de 25 de junio último ha pasado á los gobernadores de provincia la direccion de Aduanas y Aranceles una circular pidiéndoles, acerca de la cuestion de entrada de cereales, un informe que deben dar, oida la Junta de comercio, Sociedad Económica, Junta de agricultura, Diputacion provincial y administracion de Aduanas de la provincia. Un interrogatorio, comprensivo de los varios puntos á que debe estenderse el informe, acompaña á la circular.

En esta se dice que el gobierno ha encargado á la direccion de aduanas la formacion del oportuno expediente que ilustre la cuestion cual corresponde, y la ponga en términos de ser resuelta sin dañar ningun interés respetable.

Hé aquí el interrogatorio dirigido con este objeto.

1.º ¿Cuál es en esa provincia el precio del trigo y demás semillas alimenticias en años comunes, tomando por base el quinquenio de 1849 á 1853?

2.º ¿Qué precio habia alcanzado el trigo cuando en 1847 y 1855 acordó el gobierno de S. M. la libre importacion de los granos extranjeros?

3.º ¿Qué cantidades de estos introdujeron en cada una de dichas épocas: á qué precio se vendieron; si su clase compite ó no con lo del país: de qué puntos procedieron; cuál fué su primitivo coste en los mercados extranjeros, y el tiempo que medió entre el pedido y el arribo de las expediciones?

4.º ¿Se considera ó no suficiente para evitar las carestias de granos y la excesiva subida en los precios el sistema adoptado en el real decreto de 8 de enero de 1834?

5.º ¿Qué será mas acertado en el segundo caso? ¿Sustituir á la prohibicion casi absoluta de importar granos extranjeros, consignada en la legislación vigente, la entrada de ellos en todas épocas con un derecho protector, bien fijo é invariable, ó bien sujeto á una escala móvil, segun los precios del mercado español, ó rebajar el tipo actual de 70 rs. á los trigos nacionales en tres provincias limitrofes, como base para que deban ser admitidos los extranjeros?

Ventajas ó inconvenientes que pueden ofrecer cada uno de estos sistemas.

6.º ¿Cuál es el derecho fijo que se conceptua indispensable para proteger la produccion indígena, armonizando los intereses de la clase agrícola con los del consumidor en el caso de adoptarse el pri-

mero de los medios propuestos en la pregunta anterior?

Las noticias que recibimos de provincias están reducidas á los pormenores de los estragos causados por las aguas en las carreteras, en las eras y en los campos.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Un real decreto nombrando oficial segundo del ministerio de la Gobernacion á D. Fidel de Sagarminaga.

Otro admitiendo las dimisiones á don Angel Barroeta y don Cornelio Escalante, nombrados gobernadores de las provincias de Lugo y Santander.

Otros nombrando, gobernador de la provincia de Alicante á D. José María Palarea, electo de la de Córdoba; de la de Lugo á don Rafael Húmara y Salamanca, que lo es actualmente de la de Segovia, de la de Toledo á don Celestino Mas y Abad, que lo es de la de Murcia; de la de Murcia á don Mario de la Escosura, que desempeña igual cargo en la de Oviedo; de la de Almería á don Mariano Préllezo; de la de Ciudad-Real á D. Enrique Cisneros; de la de Córdoba á don Manuel Torrecilla; de la de Oviedo á don José María Bernaldo de Quirós, marqués de Campo Sagrado; de la de Santander á don Patricio de Azcárate, y de la de Segovia á don Felíz Fauló.

Otro creando una junta consultiva de guerra para todos los asuntos relativos á la defensa del reino, á la organizacion del ejército y al servicio del estado en el ramo militar que el gobierno crea conveniente someter á su examen.

Otros nombrando á don Manuel Gutierrez y de la Concha, marqués del Duero, presidente de la junta consultiva de guerra creada; á don Francisco Serrano Dominguez, director general de artillería, vicepresidente de dicha junta, y á los tenientes generales don José de la Hera y La-Puente, conde de Balmaseda; don Ramon de Meer Kindelan, conde de Gra; don Juan Aldama e Irabien; D. Antonio Van-Halen y Sarti, conde de Peracamps; don Andrés García Camba y de las Heras; don Serafin de Sotto y Abach, conde de Clonard; don Facundo Infante y Chavez, y don Juan Mantilla de los Rios y Teran, vocales de la misma.

El *Boletín* contiene lo siguiente:

El anuncio de la vacante de la plaza

de médico titular de la villa de Novelda, dotada con 6,000 rs. anuales.

Otro de la administracion de Rentas de Yecla sacando á subasta 30 cajones de pino de los embases de tabacos, al precio de 2 rs., y 24 de los de pólvora, al precio de 6 rs., cuya subasta se verificará el 1.º de agosto en dicha oficina.

Otro de la direccion general de consumos, casas de moneda y minas, señalando el dia 6 de agosto para celebrar la subasta de 15 mil varas de mechas sencillas de seguridad al precio máximo de 43 cts. vara, cuyo acto tendrá lugar ante el administrador de Hacienda pública de esta capital y en el establecimiento de minas de Linares.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS DE MINAS.

El *Boletín* contiene tres anuncios manifestando haberse abandonado las minas de piedra aluminosa tituladas S. Rafael, S. José y S. Francisco, sitas en las pedreras Viejas, término de Mazarron, con objeto de que pueda solicitarlas cualquiera otra empresa ó particular si les conviniere.

Relacion de las minas cuyos registros han sido admitidos con fecha 5 de julio.

Nombre de la mina.—Término y diputacion.—Paraje y terreno donde está.—Registrador y su vecindad.—Número de pertenencias y clase de mineral.—Linderos.

Segunda cigarrera, =Cartagena, Algar.—En el barranco de las Lajas, en terreno realengo.—D. Juan Tévar, de Cartagena.—1 de mina plomiza.—P. con la mina S. Isidro ó S. Isidoro de D. Antonio José Romero, M. la Capellana de D. Francisco Moreno, N. y L. terreno franco.

Catigula, =Id., id.—En el cabezo de la cueva del Gallo, en terreno del Estado.—D. José García Garrido, de id.—1 id. id.—M. y L. terreno franco, P. mina Iginio y S. Ginés, de D. José Antonio Martínez y Ginés Llamas y N. dicho cabezo.

Si lo encuentro.—Id., id.—En tierras de Juan Antonio Martínez y José Fernandez.—Francisco Luengo, de id.—Terrero plomizo.—Por todos vientos

con dichos dueños del terreno.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero D. José María Santos ayudado del auxiliar D. José Solano, en término de esta capital y de Librilla en los días que á continuación se espresan.

Operaciones. — Nombre del expediente. — Interesado. — Sitios.

- 13 Reconocimiento. — 2.^o Permanente. — D. Miguel Gazquez Llopiz. — Cabezo de la Palma.
- 23 Demarcacion. — La Rata. — D. José Martínez Aparicio. — Lomo de la Gitana.
- Idem. — La Mentira (escorial) — D. Francisco Gomez Estor. — Casicas de Carrascoy.
- 24 Id. — La Verdad (id.) — El mismo. — id.
- Levantamiento de plano. — Apéndice (terrero) — El mismo. — id.
- 26 Demarcacion — Constancia de Francisco. — D. José Gonzalez Meseguer. — Sierra de Algezares.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de julio.

De la Correspondencia:

—La importante noticia que circula desde ayer de que el gobierno ha dado órdenes para que vuelvan á sus casas los quintos del último sorteo, tiene un fondo de verdad por mas que en los detalles sea incompleta y no aparezca con sus naturales fundamentos. Las fuerzas de mar y tierra están fijadas en 80,000 hombres. Con la quinta últimamente hecha debia haber un sobrante de algunos miles de hombres. El anterior gabinete creyó, sin embargo, que todos los quintados en el último sorteo debian ingresar en el ejército; pero el ministerio O'Donnell considerando los 80,000 hombres presupuestados bastantes para la conservacion del orden y la defensa de los intereses nacionales en la actual situacion de las cosas, ha prevenido que solo ingresen en el ejército de los sorteados en la última quinta, los que se necesiten para completar aquel número, quedando en su casa los restantes hasta que se haga necesario su ingreso en las filas, lo que producirá una economía de mas de 14 millones en el presupuesto de la Guerra.

—En el consejo de ministros celebrado ayer han sido acordados los nombramientos siguientes: D. Francisco Javier Isturiz para ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de España en Lóndres; D. Alejandro Mon, para embajador en Paris; D. Antonio Rios Rosas para embajador en Roma,

y el duque de Osuna para ministro plenipotenciario de España en la corte de San Petersburgo.

—La *Epoca* dice que S. M. la reina ha dado la mas completa aprobacion á la dignísima nota que el nuevo gabinete español envia al gobierno inglés con motivo de las acusaciones lanzadas en el Parlamento contra España.

—Hoy á la una de la tarde se han cangeado en el ministerio de Estado, por el señor Calderon Collantes y por el ministro plenipotenciario de Inglaterra, las ratificaciones del convenio de correos, celebrado últimamente entre España y la Gran Bretaña, y en el que puso ayer su firma S. M. la reina.

—Ya está en el ejercicio de su cargo el caballero mayor de S. M. el señor conde de Balazote.

—Se ha declarado de real orden que á los cursantes de sexto y sétimo año de la antigua facultad de jurisprudencia obtenida que sea la licenciatura, les basta un solo año para el doctorado.

Dice *El Correo*:

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que los estancos se provean en lo sucesivo por los gobernadores civiles, á propuesta de los administradores de Hacienda pública en vez de proveerse por la direccion de estancadas.

—El señor don Fidel de Sagarminaga, gobernador electo de la provincia de Toledo, ha sido nombrado oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion.

—Nuestro corresponsal de Zaragoza nos dice que el conde de Quinto llegó anteayer á dicha ciudad procedente de la capital del vecino imperio, y pasa al sitio llamado de Chacon en el término de Caspe, donde piensa permanecer todo el verano.

—Las operaciones de la quinta se están haciendo en toda España con admirable regularidad. No se tiene noticia de que hayan ocurrido los mas insignificantes desórdenes en ningun punto del reino.

—El *Moniteur* de París anuncia que la reina Victoria y su esposo el príncipe Alberto llegarán á Cherburgo el 4 de agosto para hacer una visita á los emperadores y asistir á las fiestas que han de celebrarse en la indicada poblacion.

—El señor don Alejandro Mon ha aceptado la embajada de París, debiendo publicarse el decreto tan luego como, segun es costumbre, y ya se ha dicho, se participe esta eleccion al gobierno, acerca del cual va á ser acreditado.

—Por parte telegráfico se sabe que el señor conde de Osuna acepta la em-

bajada de España en San Petersburgo. Es un nombramiento que ha sido aplaudido por los periódicos de todos los colores.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

Paris 10. El *Constitucional* publica hoy un razonado artículo contestando al *Times* y defendiendo á España de los ataques que recientemente ha dirigido el periódico de Lóndres al gobierno español. (Z.)

GACETILLA.

Estados. Por el gobierno civil se pide á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, uno comprensivo de los nacidos y muertos en el mes de junio, con espresion de las enfermedades que hubieren ocasionado los fallecimientos, marcando los que hayan sucumbido sin auxilio facultativo.

Igualmente se pide otro comprensivo del número que hay en cada pueblo de establecimientos de beneficencia, sanidad, industria, comercio, artes, oficios, fundaciones piadosas, operarios, braceros, pobres, industriales, empleados en faenas agrícolas, domésticas, fabriles, industriales, artes ú oficios, y diversas.

Historia filosófica de la religion cristiana. Hemos recibido las entregas 5.^a, 6.^a y 7.^a las que confirman nuestros juicios anteriores respecto al mérito de esta obra.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Buenaventura obispo y doctor.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Bartolomé. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MARÍTIMAS.

EL BARCELONES, llegará de Barcelona el 16, y saldrá para su procedencia.

EL BARCINO, llegará de Marsella el 14, y saldrá para Cádiz.

ANUNCIOS.

Hallazgo. En el horno de la fábrica, junto á las cuatro esquinas de S. Cristóbal, se han encontrado un PERRITO de los llamados americanos. La persona que dé las señas le será entregado.

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.